

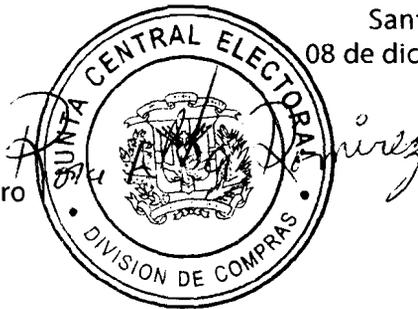


REPÚBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

PRES-JCE-No.5740/16

Santo Domingo, D.N.,
08 de diciembre del 2016.-

Señora
Licda. Rosa Alba Ramírez Ramírez
Encargada División de Compras y Suministro
Su Despacho

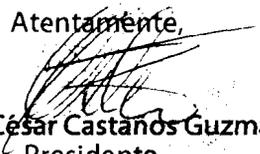


Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Electoral No.275-97, y sus modificaciones y el Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre de 2010, la **aprobación** para cotizar la compra de **doscientos setenta y cinco (275) tóners 55A o 55X**, de conformidad con el oficio DAAL/337/16 de fecha 05 de diciembre del 2016, suscrito por el Sr. Ramón Vidal Brito, Enc. División de Almacén, tramitado por el Lic. Jorge Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante oficio DGA No.4453/2016 de fecha 06 de diciembre del 2016, los cuales anexamos, para reponer existencia en la referida división; por lo que se le autoriza realizar el procedimiento correspondiente, acorde al reglamento para la compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la JCE.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,


Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente

JCCG/YA
JJG/jmpg

Cc: Lic. Jorge Valdez Cuevas, Director General Administrativo.

UAP-16-12-081
Imp.2:42 p.m.

J.C.E.

2016 DEC -9 A 11:07

RECIBIDO
DIVISION DE COMPRAS



FO01(PO-PRE-012)01